

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420213
Número de orden de compra a modificar:	121337

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-25 10:56:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115450	CDP VEHICULOS 2023	CDP-37723	CDP	37723
114283	VIGENCIA FUTURA	VIGENCIA FUTURA - 053012	VIGENCIA FUTURA	053012
Nueva	CDP 2024 ADICIONADO	CDP-3924	CDP	3924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-163. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	10734565.00	CDP-37723	21469130.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-163. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	12734565.00	CDP-37723	25469130.00

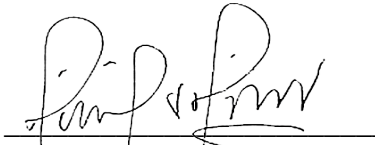
Detalle o justificación de la aclaración

La solicitud de modificación corresponde a la adición del contrato 727 de 2023 OC 121337 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) MONEDA CTE, IVA INCLUIDO, para un valor total del contrato con la adición de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$25.469.130) MONEDA M/CTE. Lo anterior, con el fin de cubrir los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos OBI780 y OBI781; en relación al desgaste acelerado y los problemas adicionales que se puedan contemplar, así como para cumplir con las normativas que exigen estándares de mantenimiento como son la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM), esta modificación busca evitar costos futuros significativos al prevenir fallos mayores y mantener la eficiencia operativa de los vehículos, reduciendo así los gastos por inactividad

Firma ordenador del gasto

Nombre: **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**

Documento: 71.722.121



Firma de proveedor MORARCI GROUP SAS

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Documento: 72.306.607



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

I. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada.

Adición (dinero)	X
Prórroga (plazo)	
Cesión	
Terminación Anticipada	
Suspensión	
Otra:	

II. DATOS DEL CONTRATO A MODIFICAR

Contrato No. 727
Orden de compra: 121337 **De** 2023 **Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IDEAM – MAZDAS.

Valor Inicial (valor de firma del contrato): VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS MONEDA CTE (\$21.469.130), IVA INCLUIDO, incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Valor de la adición solicitada en esta oportunidad: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) MONEDA CTE, IVA INCLUIDO, incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Modalidad de adjudicación del contrato: Selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios

Declaro que la adición de este contrato:

- No supera el monto establecido como límite para la modalidad de selección por la cual se adjudicó el contrato.**
- No supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMLMV.**

Plazo (Indique el plazo pactado en el contrato): 04 de diciembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 04 de diciembre de 2023

Plazo por solicitar de prórroga: N/A

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

ANTECEDENTES:



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

PRIMERO: EL IDEAM, suscribió el Contrato No. 727 de 2023 orden de compra 121337 con la empresa MORARCI GROUP S.A.S. - NIT. 900.110.012 – 5, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IDEAM - MAZDAS.", por un valor de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$21.469.130), IVA INCLUIDO, y un plazo contractual desde la suscripción del acta de inicio esto fue el día 04 de diciembre de 2023 hasta el día 30 de noviembre de 2024.

SEGUNDO: Que en atención a lo establecido en el AMP el proveedor constituyo inicialmente las garantías a favor de la entidad relacionados a continuación expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
BQ-100078169	CUMPLIMIENTO	\$ 2.146.913,00	30/11/2023	30/05/2025	04/12/2023
	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.073.456,50	30/11/2023	30/11/2027	04/12/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.146.913,00	30/11/2023	30/11/2025	04/12/2023
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 2.146.913,00	30/11/2023	30/11/2025	04/12/2023

TERCERO: A continuación, se presenta un reporte de los mantenimientos preventivos y correctivos que se han realizado a los diferentes vehículos del IDEAM con cargo a la orden de compra 121337, lo cual representa el 97% de ejecución de la misma:

FECHA	PLACA	SOLICITUD	VALOR FACTURA
dic-23	OBI780	kit de repartición	\$ 2.000.000,00
ENERO	OBI 780	Verificar circuito eléctrico inyección – se prendió el testigo motor perdiendo fuerza el mismo. nota: falla detectada según scanner de morarci "circuito abierto en inyector (cilindro 2)." bombillos h4 2 und	\$ 6.631.394,00
	OBI 781	· Cambio de Batería Capacidad Mínima 950 · Cambio de Aceite y Filtros (Originales Mazda) · Arreglo Radio (No da Audio) · Ajustar y Suavizar pedales · lavado y grafitado	\$ 1.938.545,00
FEBRERO	OBI 780	Teniendo en cuenta el fallo imprevisto que presentó el vehículo en su funcionamiento y de acuerdo con el diagnóstico e informe del taller se solicita realizar las siguientes actividades y suministro de repuestos: • REPARACIÓN ARNES POR CORTO ELECTRICO • CONECTOR MODULO MOTOR	\$ 2.760.800,00
MARZO	OBI 781	Teniendo en cuenta el fallo imprevisto que presentó el vehículo en su funcionamiento y de acuerdo con el diagnóstico del taller se solicita realizar las siguientes actividades y suministro de repuestos:	\$ 3.434.816,00



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

		<ul style="list-style-type: none"> • Correa Ventilador • Correa Única Accesorios • Líquido Refrigerante • Termostato • Mantenimiento y limpieza sistema de refrigeración • Purga sistema de refrigeración <p>Adicional el reemplazo de las lámparas exploradora ya que estas no funcionan.</p>	
	OBI 781	Revisión Técnico-mecánica y de gases	\$ 354.098,78
MAYO	OBI 781	mantenimiento preventivo: cambio de aceite - cambio de filtros: aceite, aire y combustible. lavado general y grafitado.	\$ 1.290.828,00
	OBI 780	mantenimiento preventivo: cambio de aceite - cambio de filtros: aceite, aire y combustible. cambio de batería - 1100 amperios.	\$ 1.742.195,00
JULIO	OBI 781	rotación de llantas traseras a la parte delantera. alineación y balanceo cambio de llanta delantera derecha por llanta de repuesto instalar llanta delantera derecha como repuesto emitir concepto técnico de las llantas delanteras del vehículo	\$ 716.618,00
TOTAL			\$ 20.869.294,78

CUARTO: De conformidad con los estados de pago emitidos por el Grupo de Tesorería con corte de 29 de agosto de 2024 (adjuntos) se encuentra que a la fecha se ha pagado la suma de: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$20.869.294,78).

RELACION DE PAGOS																		
Unidad / Sub-Unidad:		02-02-05-000 IDEAM-GESTION GENERAL		Número de Compromiso:		308623		Valor Total:		2.000.000,00		Saldo por pagar:		0,00				
Tipo Doc. Identidad:		NT		Número Doc. Identidad:		300110012		Tenencia:		MORARCI GROUP S.A.S.								
DOCUMENTO SOPORTE																		
Tipo:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Número:		7272023 VF		Fecha:		30/11/2023 0:00:00								
OBJETO																		
Objeto:		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IDEAM.																
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:																		
CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MESO DE PAGO		REINGRESO		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO			
FECHA	NUMERO	VALOR	NA		CONCEDEDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHUSQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-12-08	91929	2.000.000,00	319.327,73	126029	2.000.000,00	47140029	2023-12-08	2.000.000,00	131.361,00	1.868.639,00	81084209	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	118144	13-01-01-07	2023090244863
<small>CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con artículo línea de pago, o artículo contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los artículos anteriormente mencionados.</small>																		
<i>Esperanza Barbosa</i> ESPERANZA BARBOSA ALONSO Coordinadora Grupo de Tesorería Eliboré: Alicia Cárdenas Radicado: 20242060129063																		



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

RELACION DE PAGOS					
Unidad / Sub-Unidad:	52-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	3524	Valor Total:	19.499.130,00
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	500110012	Tercero:	MORARCI GROUP S.A.S.
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	7272023 VF	Fecha:	01/01/2024 0:00:00
OBJETO					
REGLÓN 124, ACTIVIDAD PAA 0, CRIFEO 2023205192953, VF 2024 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IDEAM.					

EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REBENTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTRADA SIGUIENTE	CONCEPTO DE PAGO	
	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	OTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR			TIPO
2024-04-10	207024	8.548.714,79	1.048.752,79	204024		10258424	2024-04-12	8.548.714,79	395.310,00	8.154.404,79	81004049	BANCO DE OCCIDENTE		FACTURA	FC - 127137127138	15-01-01-01	024200509085
2024-05-15	124724	8.589.939,00	1.335.339,00	205024		111128024	2024-04-19	8.589.939,00	504.481,00	8.085.458,00	81004049	BANCO DE OCCIDENTE		FACTURA	024200509085	15-01-01-01	024200509085
2024-06-19	401724	8.033.023,00	418.323,00	577024		18649224	2024-06-21	8.033.023,00	186.223,00	7.846.800,00	81004049	BANCO DE OCCIDENTE		FACTURA	150611-032670	15-01-01-01	0242005111550
2024-06-12	809024	718.818,00	114.418,00	79024		27081424	2024-06-14	718.818,00	47.068,00	671.750,00	81004049	BANCO DE OCCIDENTE		FACTURA	FC - 137706	15-01-01-01	024200514985

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con crédito línea de pago, o crédito contable diferido a TERCIARIO.
AMORTIZADO: Con valor pagados, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los créditos anteriormente mencionados.

Esperanza Barbosa
ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Alesia Cardenas
Revisó: 20242050135063

QUINTO: De conformidad con los mantenimientos preventivos y correctivos autorizados por el Supervisor del Contrato, se tienen recursos pendientes por ejecutar que ascienden a un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 599.835,22), presupuesto que de conformidad con el plazo de ejecución del contrato no alcanzaría para los mantenimientos preventivos y correctivos que puedan llegar a presentarse, tales como:

- Cambios de aceite de los 2 vehículos cada 5.000 Km, los cuales tendrán un valor aproximado por los 6 vehículos de \$ 1.240.000.
- Revisión Técnico-mecánica del vehículo OBI780 que vence en el mes de noviembre de 2024 y tiene un valor estimado de \$ 353.658,48.
- Revisiones de frenos y cambio de pastillas, que tienen un costo estimado por vehículo de \$ 1.284.843.
- Imprevistos o eventualidades que se puedan presentar \$ 1.121.498,52

NOTA: Estos valores se referencian conforme a la cotización dada por el proveedor en la presentación de la oferta y estudios de mercado, así como su proyección está sujeta a las necesidades que puedan surgir por mantenimientos preventivos y correctivos.

Los anteriores mantenimientos preventivos, así como los correctivos que se puedan presentar se hacen necesarios para el funcionamiento de los vehículos los cuales apoyan el cumplimiento de la misionalidad del IDEAM.

Es fundamental asegurar la operatividad y el rendimiento óptimo de nuestra flota de vehículos marcas MAZDAS, por lo cual, han aumentado sus mantenimientos preventivos y correctivos, generando incremento en el gasto para su funcionamiento, así mismo los vehículos que han presentado fallas correctivas, se ha priorizado su arreglo para prestar los servicios que ayudan al cumplimiento de la misionalidad del Instituto. Esto ha generado que el presupuesto inicial del contrato ya se encuentre en un 97 % de ejecución restando un plazo de ejecución 2,5 meses.

Por lo anterior, es necesario contar con el presupuesto para abordar el cubrimiento preventivo y correctivo de los vehículos OBI780 y OBI781; en relación al desgaste acelerado y los problemas adicionales que se puedan contemplar, así como para cumplir con las normativas que exigen estándares de mantenimiento como son la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTM), esta modificación busca evitar costos futuros significativos al prevenir fallos mayores y mantener la eficiencia operativa de los vehículos, reduciendo así los gastos por inactividad.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

En consecuencia, se hace necesario modificar las cláusulas contractuales que se señalan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. Adicionar el valor del contrato 121337 orden de compra por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000), IVA INCLUIDO MONEDA CTE, incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

CLAUSULA SEGUNDA. La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3924 del 01 de enero de 2024:

		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante:		Usuario Solicitante:	MHsromero	HECTOR SAMIR ROMERO ANTONIO	
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL	
				Fecha y Hora Sistema:	2024-05-31-4:35 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	3924	Fecha Registro:	2024-01-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	19.469.130,00	Valor Total Operaciones:	4.999.000,00		Valor Actual:	23.468.130,00	Saldo x Comprometer:	4.999.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3924	Fecha Registro:	2024-01-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02 IDEAM-GG- SECRETARIA GENERAL	A.02-02-02-005-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	2024-05-31	19.469.130,00	4.999.000,00			
Total:						19.469.130,00	4.999.000,00	23.468.130,00	4.999.000,00	0,00

Objeto:	RENOCIÓN 124. ACTIVIDAD PAA 0. ORFEO 20232090192593. VF 2024 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL IDEAM.
---------	--

Firma Responsable

CLAUSULA TERCERA: Que para la presente adición aplica la forma de pago establecida en la cláusula 10 del AMP Facturación y Pago que cita:

El proveedor debe facturar mensualmente el valor del mantenimiento realizado durante cada mes a la Entidad de forma independiente.

El proveedor debe presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora en la Orden de Compra el día 5 y el día 20 de cada mes. Si el día en el cual debe expedirse la factura no es un día hábil, el Proveedor debe expedir la factura el día hábil siguiente.

El proveedor debe publicar copia de la factura en la misma fecha en el aplicativo de la TVEC. Para todo pago el contratista deberá acreditar que se encuentre al día en sus pagos a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para el que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

la fecha de su constitución (artículo 50, inciso 3º Ley 789 del 2002). Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, 1703 del 2 de agosto de 2002 y 2800 de 2003.

En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación conforme lo exige la Ley.

Para efectuar el pago EL CONTRATISTA deberá presentar:

1. La Factura o documento equivalente. Según lo ordena el parágrafo segundo del artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, la factura o documento equivalente debe describir el máximo nivel de detalle del gasto contratado de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal –CCP o Catálogo de Productos.”

2. Para el pago señalado, se deberá verificar la suscripción del acta de recibido a satisfacción, la cual será expedida por el supervisor nombrado dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega de los bienes y documentos requeridos para pago, con el fin de adelantar los trámites financieros y la entrega por parte del COMPRADOR de los siguientes documentos: A. La correspondiente factura. B. Documento de Ingreso al Almacén y cumplido a satisfacción del supervisor del contrato. C. Deberá aportar copia del recibo o constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Integral y pagos parafiscales si hubiere lugar, así como también, la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato y el Vo.Bo. Jurídico y Financiero D. soportes a las facturas si es el caso, como remisiones, en la que conste la verificación del cumplimiento de la entrega. E. la certificación de su condición tributaria.

3. El monto total pagado no podrá exceder el valor total del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la programación y disponibilidad mensual del P.A.C., conforme a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Financiera, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto. La cancelación del valor del contrato, por parte de la entidad se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignación en la cuenta que posea el Contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.

Así mismo, si los documentos para realizar el pago se radican en el mes de diciembre estaría sujeto además a la circular de cierre, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar.

Que por todo lo anteriormente expuesto, la supervisión del contrato considera conveniente solicitar a la Oficina Jurídica adicionar la orden de compra No 121337 - Contrato No 727 de 2023, y posteriormente tramitar la respectiva modificación ante Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, el proveedor deberá ajustar las garantías de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios:



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 727 de 2023- Orden de compra 121337

IV. SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

La modificación es:

A solicitud del contratista

Por necesidad del IDEAM

X

*Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud Incluya aspectos técnicos, jurídicos, económicos y demás criterios que considere pertinentes para fundamentar la modificación del contrato

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

**EDILIA ALEJANDRA PINZON
BOBADILLA**

Coordinador Grupo de Servicios
Administrativos

Supervisora Contrato No. 727 de 2023

Proyecto: Nicolás Javier Velásquez González / funcionario Grupo de Servicios Administrativos

Fecha de solicitud: 23/09/2024

No. Radicación 20242060162143

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	22/12/2015	Creación del documento
02	22/07/2024	Incluye control para fraccionamiento y limite adición de los contratos Modificación de codificación, accesibilidad y fuente del formato según procedimiento de control de documentos del SGI-P001. Cambio de colores según lo indicado en el manual de identidad visual de la entidad



PLAN DE PAGOS ADICIÓN CTO 727 DE 2023 OC 121337

MES	VALOR
OCTUBRE	\$ 2.000.000,00
NOVIEMBRE	\$ 2.000.000,00
TOTAL	\$ 4.000.000,00